

Carmen Sáez Cazorla, concejala del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de diciembre, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN sobre CREACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS**

Un paciente ostomizado es aquel que ha sufrido una ostomía. Una operación en la que se practica un orificio en el abdomen para sacar fuera el tubo digestivo o urinario y que permite el paso de los desechos a esos envases, conocidos como bolsas recolectoras.

La ostomía o estoma no es una enfermedad, sino una solución que, a pesar de salvar vidas, puede suponer y supone una dificultad en el día a día de muchas personas y estas requieren de cuidados específicos para gestionar la eliminación de desechos del cuerpo, los productos de excreción o excretas del organismo, ya que carecen de control voluntario de las evacuaciones. El miedo a una fuga o no disponer de un lugar donde proceder a un vaciado adecuado puede paralizar su vida cotidiana.

Las causas son muy variadas, pero siempre incluyen el alivio o superación de un problema: cáncer, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, infecciones o incluso ocasionados por accidentes, entre otros.

Según datos de la Federación de Asociaciones de Personas Ostomizadas de España (FAPOE), alrededor de 200.000 personas portan en nuestro país una bolsa recolectora, una cifra que aumenta un 5% anualmente. Con una ostomía conviven desde bebés hasta ancianos, pasando por jóvenes y adolescentes, encontrándose el grueso entre los 45 y los 55 años. En la Región de Murcia son alrededor de 2.000 las personas con estoma.

Todos tenemos que ir al baño, para la mayoría de nosotros es un acto rutinario, compatible con cualquier otra actividad, trabajar, salir a comprar, estudiar, ir a un restaurante, al cine, ...etc. Pero el día a día es mucho más complicado para una persona ostomizada, impidiéndole en muchas ocasiones desarrollar una vida social normal, recluyéndose en su domicilio y limitándoles el ejercicio de sus derechos más básicos.

Ni los aseos convencionales, ni los adaptados a movilidad reducida son funcionales para el vaciado de bolsa de ostomía y mucho menos para cambiarla o enjuagarla, por lo que es necesaria una adaptación en los aseos públicos para que puedan ser usados por estas personas.

Estas dependencias deben contar con: inodoro o vaciador con sifón, encimera para colocar los productos necesarios para el cambio de bolsa, enjuagado con cable extensor, espejo, portarrollos de papel, contenedor de pañales para depositar las bolsas tras el cambio, perchas y dispensador de jabón.



Algunos municipios ya han empezado a sensibilizarse con este colectivo y están adaptando baños públicos. Este pasado verano en Águilas, tras un ruego del Partido Popular, ya contamos con el primer baño adaptado de la localidad en la Playa de Poniente, pero debemos seguir avanzando.

Incluso el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se ha comprometido a incorporar en el Código Técnico de la Edificación (CTE) los aseos adaptados para personas ostomizadas en edificios públicos y a la vez promover medidas de sensibilización y concienciación social sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad de los edificios privados.

Entendemos que para que se haga efectivo el derecho de igualdad, tal y como reconoce nuestro ordenamiento jurídico, las administraciones públicas deben promover las medidas necesarias, por lo que la adaptación de aseos en los edificios municipales debe empezar a ejecutarse ya.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

- 1. Adaptar al menos un baño en todos los edificios municipales para uso de las personas ostomizadas.**
- 2. Instalar un aseo público para personas ostomizadas en un lugar céntrico en las fiestas de Carnaval.**
- 3. Instalar cada temporada estival, al menos, un aseo para ostomizados en la Playa de Poniente y en la de Levante.**
- 4. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que adapte al menos un baño público de los Centros de Salud y en cualquier otra dependencia de acceso público de su competencia a las necesidades de estas personas**

En Águilas, a 03 de diciembre de 2024

Fdo.: Carmen Sáez Cazorla
Concejala del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

